

DIPUTADOS ARGENTINA

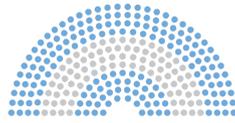
“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Economía y los organismos competentes, fomente la micromovilidad a través de la creación de una línea de créditos a tasa cero (0) y en veinticuatro (24) cuotas, para la adquisición de bicicletas, monopatines y kits de seguridad vial en el marco de la pandemia COVID-19 y ante la necesidad de mantener el distanciamiento social.



DIPUTADOS ARGENTINA

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

FUNDAMENTOS

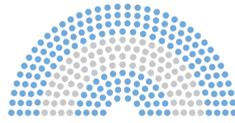
Señor presidente:

Estamos viviendo un momento histórico y crítico en la historia de la humanidad y nuestro país no es ajeno a ello. En Argentina, el Poder Ejecutivo ha dictado mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia Nro. 297/2020 y sus normas modificatorias y complementarias el aislamiento social, preventivo y obligatorio.

El fin del presente proyecto es poder mitigar el riesgo de contagio y bajar el nivel de contaminación en las ciudades con mayor densidad poblacional. Es por eso que solicito al Poder Ejecutivo tomar las medidas necesarias para fomentar el uso del transporte individual a través del uso de la bicicleta y el monopatín, junto a kits de seguridad vial, facilitando a los ciudadanos una línea crediticia a tasa cero (0) para quienes deseen adquirirlos.

Es menester señalar que, dentro del marco de esta pandemia que afecta a toda la población, el hacinamiento que podría producirse en las ciudades con mayor densidad demográfica en el transporte público es alarmante.

En tal sentido, se pone de manifiesto que la micromovilidad es una alternativa para evitar la congestión del transporte público, máxime en este contexto en el cual habrá que poner especial énfasis en evitarlo. Es necesario entonces que, frente a la gradual reinscripción a los hábitos diarios de los ciudadanos que los llevarán poco a poco a tener que trasladarse, se fomenten alternativas para evitar la congestión del transporte público, que podría elevar el riesgo de contagio.



DIPUTADOS ARGENTINA

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

Para ello, es necesario que desde el Estado se garanticen y promuevan herramientas para el acceso a medios de movilidad saludables, que estimulen la micromovilidad, mitiguen el hacinamiento en los medios de transporte público y favorezcan el cuidado del medio ambiente.

En Italia, Francia, y en tantos países de Europa, otorgan ayuda financiera para la adquisición de vehículos de movilidad personal (VMP) justificado por ser un medio de transporte que facilita el distanciamiento social y la autoprotección.

Se entiende que la propagación del coronavirus COVID-19 está provocando cambios en los hábitos de de transporte de la sociedad, dejando de lado el uso del transporte público.

Desde la información oficial del Ministerio de Transporte¹, se reluce que se “diseña la movilidad urbana, comprometidos con la sustentabilidad, la reducción de la contaminación y la mitigación de la congestión vehicular”. Pues bien, este proyecto busca contribuir a tales propósitos en un contexto donde se torna necesario dar herramientas a los ciudadanos con nuevas formas de circular en la vía pública que sean beneficiosas para el cuidado de la salud de todos.

Por tales motivos, atento a todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento en esta iniciativa.

¹ [Movilidad Sustentable](#)